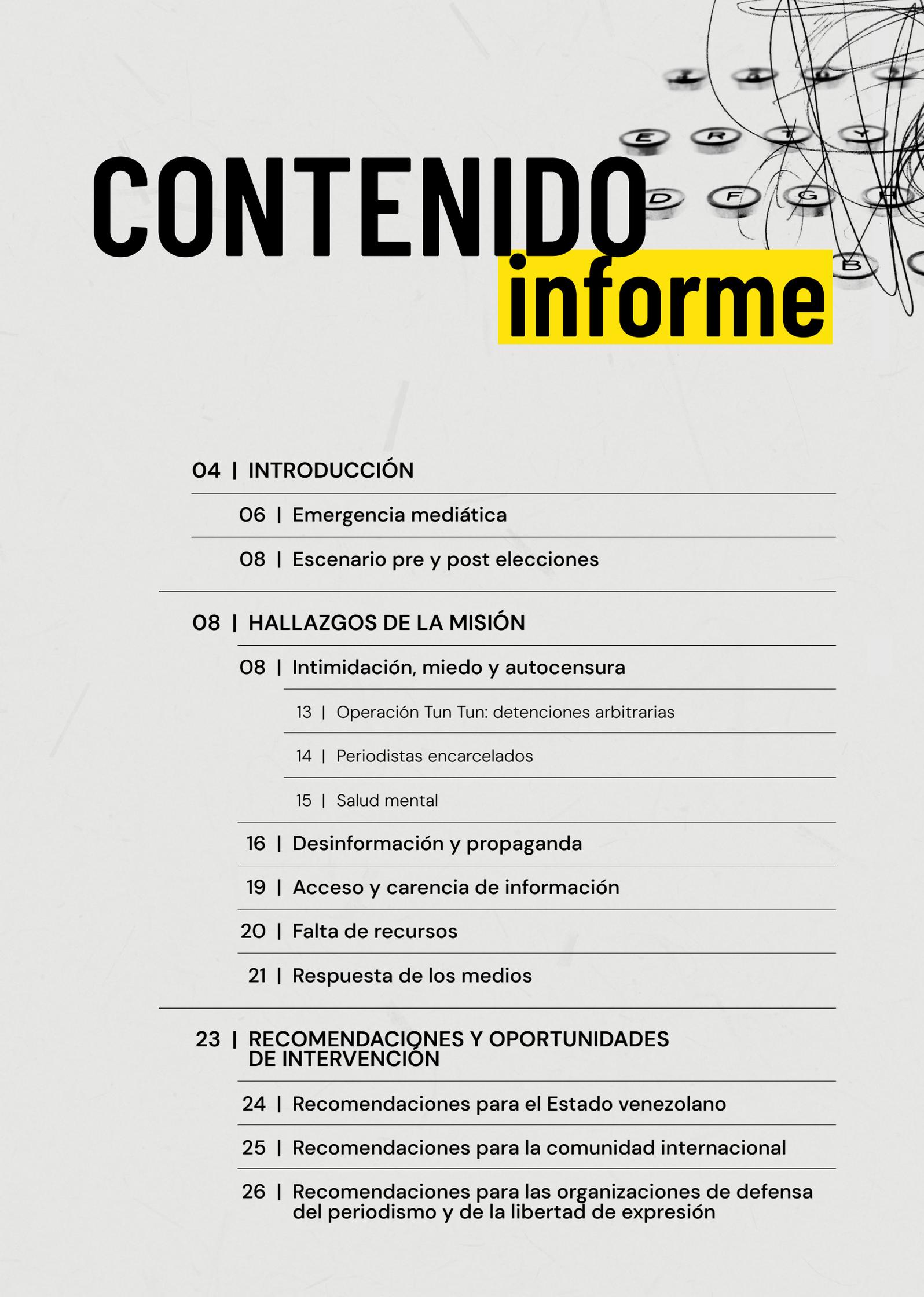


RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA Y ASFIXIA MEDIÁTICA EN EL CONTEXTO ELECTORAL EN VENEZUELA

Restricciones a la libertad de prensa y asfixia mediática en el contexto electoral en Venezuela

2024





CONTENIDO

informe

04 | INTRODUCCIÓN

06 | Emergencia mediática

08 | Escenario pre y post elecciones

08 | HALLAZGOS DE LA MISIÓN

08 | Intimidación, miedo y autocensura

13 | Operación Tun Tun: detenciones arbitrarias

14 | Periodistas encarcelados

15 | Salud mental

16 | Desinformación y propaganda

19 | Acceso y carencia de información

20 | Falta de recursos

21 | Respuesta de los medios

23 | RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE INTERVENCIÓN

24 | Recomendaciones para el Estado venezolano

25 | Recomendaciones para la comunidad internacional

26 | Recomendaciones para las organizaciones de defensa del periodismo y de la libertad de expresión

INTRODUCCIÓN

En la última década, Venezuela ha experimentado uno de los declives democráticos más agudos y precipitados de la región. Desde que el actual presidente, Nicolás Maduro, asumió el poder hace once años, el gobierno no ha parado de extender su influencia sobre gran parte el aparato estatal, incluyendo los organismos de seguridad, y las otras ramas del poder público. En este contexto, la prensa y el periodismo independiente se han visto particularmente afectadas, así como las organizaciones promotoras y protectoras de la libertad de expresión al interior del país.

Si bien esta tendencia había estado presente durante el mandato de Hugo Chávez (1999–2013), es cierto que las estrategias que buscan debilitar el estado de la prensa y el ecosistema de medios han encontrado su punto más álgido en los últimos años. Esta coyuntura se agudiza a través de la crisis económica que atraviesa el país, lo que ha causado una de las crisis humanitarias más graves del mundo, en la que ocho millones de personas han tenido que salir del territorio venezolano¹.

Por su parte, la erosión del estado de la prensa y la libertad de expresión ha alcanzado niveles preocupantes. Desde 1999, más de 400 medios de comunicación han sido cerrados a través de distintos instrumentos que han promovido un clima de intimidación, miedo y censura entre la prensa². A esto se suma la falta de recursos para la financiación y sostenibilidad de los medios –especialmente aquellos impresos–, la cooptación de los canales televisivos y el cierre masivo de emisoras.

1. El Mundo, “El drama de los más de ocho millones de venezolanos forzados a huir”, 4 de diciembre 2023, En: <https://www.elmundo.es/internacional/2023/12/03/656c986dfdddf-1db38b459c.html>

2. Latam Journalism Review, “Cierre de 400 medios en 20 años agrava crisis de desempleo en el periodismo venezolano”, 31 de mayo de 2024, En: <https://latamjournalismreview.org/es/articulos/cierre-de-400-medios-en-20-anos-agrava-crisis-de-desempleo-en-el-periodismo-venezolano/>



Ante esta preocupante situación y dada la celebración de las elecciones presidenciales el 28 de julio, cuyos resultados estuvieron marcados por la falta de transparencia y de mecanismos de verificación que, hasta el día de hoy siguen sin ser aplicados de forma efectiva, un grupo de organizaciones internacionales conformaron una Misión de observación del estado de la prensa en Venezuela. Esta Misión tuvo como objetivo analizar, visibilizar y evaluar las violencias y obstáculos que el ecosistema de medios venezolano enfrenta actualmente, especialmente en medio del contexto electoral.

La Misión estuvo conformada por Freedom House, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), Fundamedios, Committee to Protect Journalists (CPJ), Reporteros Sin Fronteras (RSF), Free Press Unlimited (FPU), Voces del Sur y con apoyo de la red IFEX-ALC. Ante tal tarea, la Misión se alió con cuatro organizaciones locales para recaudar y documentar información sobre distintos tipos de agresiones y ataques a la prensa durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 28 de agosto. Por otro lado, también se realizaron cerca de 30 entrevistas a periodistas de medios nacionales, regionales, internacionales e integrantes de organizaciones de la sociedad civil venezolana dedicadas al estudio de la libertad de expresión en el país.

Con el fin de salvaguardar la seguridad de las personas que participaron en este reporte, se decidió mantener las identidades de la mayoría de los entrevistados en el anonimato, las cuales se encuentran ubicadas en Venezuela. Del mismo modo, se realizaron entrevistas complementarias al Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Pedro Vaca, y a

Carlos Lauría, director de la Sociedad Interamericana de la Prensa.

Así mismo, como parte de la metodología llevada a cabo por la Misión, se realizó una solicitud de información al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información de Venezuela (MIPPCI). Al interior de esta gestión, la Misión buscó obtener información oficial de parte del gobierno sobre el arresto de al menos ocho periodistas detenidos desde el 28 de julio; el cierre de 345 medios de comunicación entre 2013 y 2024; el bloqueo para acceso web de al menos 30 portales informativos y de organizaciones no gubernamentales en el marco de las elecciones de 2024; y la anulación de pasaportes a periodistas desde el día 28 de julio de 2024.

Sin embargo, a la fecha de publicación de este reporte, la Misión no obtuvo ninguna respuesta de parte del Ministerio.

De los esfuerzos anteriormente nombrados nace el siguiente informe. A través de él, se busca hacer eco de los hallazgos y de las voces de las personas periodistas en Venezuela y aquellas que han tenido que dejar el país o guardar silencio de cara a las amenazas contra sus vidas.

Emergencia mediática

Según la ONG Espacio Público, una organización que promueve los derechos humanos con especial énfasis en la libertad de expresión en Venezuela, en los últimos veinte años el gobierno ha cerrado más de **400 medios de comunicación** en todo el país³. Casos emblemáticos como la no renovación del canal de televisión Radio Caracas Televisión (RCTV) en 2007, o el más reciente cierre por directriz del gobierno de Radio Caracas Radio (RCR) en 2019⁴ son

3. El Pitazo, "Más de 400 medios ha cerrado el gobierno en Venezuela denuncia la ONG Espacio Público", 29 de mayo de 2024, en: <https://elpitazo.net/gran-caracas/mas-de-400-medios-ha-cerrado-el-gobierno-en-venezuela-denuncia-la-ong-espacio-publico/>

4. Redes Ayuda, "Informe anual Redes Ayuda 2.0 Voces Censuradas cuando la realidad contradice al poder", diciembre 2023, en: <https://redesayuda.org/wp-content/uploads/2023/12/Informe-2.0-2023-1.pdf>

evidencia de las estrategias gubernamentales para disminuir el tamaño del entramado mediático.

La degradación del panorama mediático, descrita por Carlos Lauría, ve sus orígenes en la llegada al poder de Hugo Chávez. Sin embargo, han logrado su consolidación durante la época Maduro. **“Maduro profundizó el cierre de estaciones de radio y televisión bajo pretextos regulatorios, lo que llevó al desmantelamiento de gran parte de los medios tradicionales”**, dijo Lauría a la Misión.

Del mismo modo, según el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS Venezuela), una organización dedicada a la promoción, defensa y formación del periodismo y la libertad de expresión en Venezuela, la distribución de insumos controlada por el Estado y la crisis económica, hicieron que desde 2013 hayan desaparecido más de 100 periódicos impresos⁵. Por su parte, en su informe de mayo de 2024, Espacio Público indicó que de los 110 medios impresos que existían hace 10 años, hoy **solamente operan 24**, que además no tienen la capacidad para producir contenido diario⁶.

Por otro lado, las emisoras han sufrido una persecución sin precedentes. Según la misma organización, entre 2003 y 2022 alrededor de 285 emisoras fueron cerradas, 81 solamente en 2022, y otras 12 en 2023⁷. Los cierres fueron ejecutados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), alegando en la mayoría de casos que las emisoras estaban operando de forma clandestina.

En ambos casos se ejemplifican no solamente ejercicios de censura directa contra los medios, sino la promoción de un ecosistema donde priman la estigmatización y las amenazas en contra de los periodistas, configurando al periodismo como una tarea titánica en el país.

Según IPYS, esta situación ha acelerado el crecimiento de los denominados “desiertos informativos”, refiriéndose a vastas zonas en las que los ciudadanos no pueden acceder a información por la ausencia de medios locales, causando que millones de personas se encuentren sin la posibilidad de informarse sobre su propio entorno⁸.

Por otro lado, la creciente influencia del poder ejecutivo sobre las ramas judicial y legislativa, ha tenido un efecto negativo sobre la persecución a periodistas en el país, así como de otras voces disidentes. La aprobación de leyes como la Ley contra el Fascismo (2024) (proyecto de ley aprobado en primera discusión, a falta de ser totalmente sancionado), la Ley “Anti-ONG” (2024) o la Ley Contra el Odio (2017), son ejemplos de la instrumentalización del aparato judicial contra la prensa.

La Ley Contra el Odio, por ejemplo, se ha configurado como uno de los instrumentos legales más utilizados por el gobierno recientemente. Así pues, **cinco de los ocho** periodistas que continúan encarcelados por el gobierno venezolano desde inicios de la campaña electoral de 2024, fueron imputados con el delito de “Incitación al odio”, contemplado en el artículo 20 de esta ley⁹. A pesar de que

5. IPYS, “Balance IPYSve | Medios impresos: entre el olvido y la sobrevivencia”, 26 de abril de 2021, en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-ipysve-medios-impresos-entre-el-olvido-y-la-sobrevivencia/>

6. France 24, “¿Existe un bloqueo mediático a la oposición en Venezuela?”, 4 de julio de 2024, en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240704-existe-un-bloqueo-medi%C3%A1tico-a-la-oposici%C3%B3n-en-venezuela>

7. Espacio Público, “Informe 2022: Situación del derecho a la libertad de expresión e información en Venezuela”, 3 de mayo 2023, en: <https://espaciopublico.org/informe-2022-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion-en-venezuela/>

8. Efecto Cocuyo, “Ipys Venezuela revela que 7 millones de personas en el país viven en «desiertos informativos»”, 6 de junio de 2023, en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/ipys-venezuela-revela-que-7-millones-de-personas-en-el-pais-viven-en-desiertos-informativos/>

9. RSF, “Crisis política en Venezuela: ¿quiénes son los ocho periodistas detenidos injustamente?”, 30 de agosto

los detalles de la acusación y el caso son de extrema reserva, se presume que estos cargos les fueron imputados por ejercer su labor periodística.

El artículo mencionado declara que “Quien públicamente o mediante cualquier medio apto para su difusión pública fomenta, promueva o incite al odio, la discriminación o la violencia contra una persona o conjunto de personas, en razón de su pertenencia real o presunta a determinado grupo social, étnico, religioso, político, de orientación sexual, de identidad de género, de expresión de género o cualquier otro motivo discriminatorio será sancionado con prisión de diez a veinte años, sin perjuicio de la responsabilidad civil y disciplinaria por los daños causados”¹⁰.

Según organizaciones como Espacio Público, dedicada al fortalecimiento de la libertad de expresión en Venezuela, esta ley contraviene principios en materia de libertad de expresión, pues otorga poderes a la línea oficial para censurar y callar toda expresión crítica al gobierno. Del mismo modo, aseguran que los términos y tipificaciones del delito del odio son muy amplios y vagos, lo que implica que cualquier expresión pueda ser enmarcada dentro de esta figura, lo que otorga discreción amplia para que los organismos de seguridad y del Estado interpreten la norma¹¹.

En medio de esta emergencia, también es posible ver cómo este contexto ha incidido en los hábitos informativos de la ciudadanía. Un estudio realizado por Espa-

cio Público, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y el Instituto Delphos, una encuestadora creada en el año 2005, asegura que el 42% de las personas en Venezuela se informan a través de redes sociales¹². Esto significa que para muchos los medios de comunicación han dejado de ser un referente en el acceso a la información, lo que altera la función social del periodismo en el país.

De acuerdo con una integrante de una organización promotora de la prensa en Venezuela, y que decidió permanecer anónima por motivos de seguridad, “informarse no es para flojos”. Es decir, en un contexto de continuos ataques y bloqueos a medios, el ciudadano debe realizar un mayor esfuerzo si quiere acceder a una fuente de información confiable e independiente. Esto ha creado una coexistencia de dos narrativas enfrentadas, con múltiples particularidades en el comportamiento de las audiencias, que por un lado muestran desinterés y por otro buscan nuevas maneras de ejercer su derecho a informarse.

Por otro lado, en el marco del Pacto de Barbados, una serie de acuerdos alcanzados entre el gobierno venezolano y la oposición en ese país con el fin de promover garantías para las elecciones presidenciales de 2024, se contempló el fortalecimiento de condiciones para el ejercicio mediático en Venezuela¹³. No obstante, según un entrevistado experto en libertad de prensa, el acuerdo **“no ha incidido en lo absoluto en la protección de derechos”**.

de 2024, en: <https://rsf.org/es/crisis-pol%C3%ADtica-en-venezuela-qui%C3%A9nes-son-los-ocho-periodistas-detenidos-injustamente>

10. Asamblea Nacional, “Ley Constitucional Contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia”, 10 de noviembre de 2017, en: <https://www.asambleanacional.gob.ve/leyes/sancionadas/ley-constitucional-contra-el-odio-por-la-convivencia-pacifica-y-la-tolerancia>

11. Espacio Público, “A tres años de la “ley contra el odio”, 2 de mayo de 2021, en: <https://espaciopublico.org/a-tres-anos-de-la-ley-contra-el-odio/>

12. Tal Cual, “Espacio Público: 42% de los venezolanos se informan por medio de las redes sociales”, 21 de julio de 2023, en: <https://talcualdigital.com/venezolanos-se-informan-por-medio-de-las-redes-sociales-segun-espacio-publico/>

13. Alerta Venezuela, “Barbados: un frágil acuerdo para el respeto a garantías que se suponían garantizadas”, 25 de octubre 2023, en: <https://alertavenezuela.org/blog/2023/10/25/barbados-un-fragil-acuerdo-para-el-respeto-a-garantias-que-se-suponian-garantizadas/>

Escenario pre y post elecciones

Para entender la actual crisis mediática en Venezuela, es necesario tomar las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 como punto de referencia. Según comentaron varios entrevistados a la Misión, antes de la jornada electoral, el panorama estuvo marcado por la obstaculización en la cobertura de las campañas, en especial las de candidatos de oposición.

Esto incluyó prácticas como el bloqueo de puentes, carreteras, así como el acceso a espacios físicos de cobertura y actividad política. Así mismo, en términos de cobertura, la campaña oficialista gozó de un mayor cubrimiento en el ecosistema de medios, en comparación con los candidatos opositores, que encontraron poco eco en este tipo de redes.

Por otro lado, según datos recopilados por IPYS y compartidos con la Misión, previo a la jornada electoral se presentaron **98 agresiones contra la prensa**. De acuerdo con una trabajadora de una organización defensora de la prensa en el país que decidió no compartir su nombre por seguridad, los datos mencionados hacen de esta campaña la más violenta en la era de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Sin embargo, la falta de datos sobre elecciones pasadas no permitió que la Misión pudiera corroborar esta afirmación.

Ahora bien, a pesar de las agresiones cometidas y las condiciones para el ejercicio periodístico durante este periodo de tiempo, el incremento de la violencia en contra la prensa vino después de la celebración de los comicios.

Así lo comentó a la Misión un periodista de la región del Zulia, quien afirmó que durante las elecciones no se presentaron mayores inconvenientes, incluso, según dijo, algunos funcionarios ayudaron con el recaudo de información. Sin embargo, una vez celebradas,

la situación empeoró radicalmente. “En las emisoras de radio se acabaron las noticias y programas de opinión, mandaron a parar todo, solo musiquita”, afirmó.

Por su parte, los periodistas que cubrieron las protestas, que tuvieron lugar a lo largo y ancho del país después de las elecciones denunciando un posible fraude electoral, enfrentaron agresiones e intimidaciones por parte de los cuerpos de seguridad.

Se corrió el rumor de posibles detenciones, lo que ocasionó que muchos periodistas optaran por resguardarse. “Estamos resguardados, solo se sale a lo necesario y hacemos monitoreo constante de los que están en la calle”, dijo una periodista del estado Falcón. Según contó, los organismos de seguridad habían utilizado parte del material publicado para capturar a manifestantes, lo que también puso a la prensa en una situación comprometedor.

Otro de los periodistas entrevistados afirmó que era la primera vez que no había una directriz clara e unificada, sino que se dio una “cancha abierta” para que las autoridades de todos los niveles, alcaldes, gobernadores y fuerza pública, actuaran según su criterio. **“Si tenían que meterte preso, te metían preso, si era quitarte el celular, hacerlo, ataques personales, etc. Lo que generó más pánico porque cada quien hace lo que cree”**, dijo el periodista a la Misión.

Por otra parte, varias voces de la sociedad civil venezolana entrevistadas antes de las elecciones, manifestaron su temor por la falta de acceso a la información y a que el gobierno no publicara los datos de cada centro de votación llegado el momento. Preocupación que se materializó y ocasionó el desborde de las manifestaciones más grandes desde 2017¹⁴, dando como resultado cerca de 2.400 detenidos en las primeras semanas de protestas, según cifras publicadas por el gobierno¹⁵.

14. Nueva Sociedad, “Dolor país, versión Venezuela. Las protestas de 2017 y sus secuelas”, marzo de 2022, en: <https://nuso.org/articulo/dolor-pais-version-venezuela/>

15. SwissInfo, “Maduro dice que hay 2.000 detenidos en protestas contra el resultado de las presidenciales”, 4 de agosto de 2024, en: <https://www.swissinfo.ch/spa/maduro-dice-que-hay-2.000-detenidos-en-protestas-contra-el-resultado-de-las-presidenciales/85939038>



Intimidación, miedo y autocensura

Tras la recopilación de testimonios por parte de la Misión, se hizo evidente cómo las condiciones de intimidación han degradado el entramado mediático en Venezuela. Al tiempo, esto ha generado un ambiente de persecución contra la prensa y el contenido crítico al oficialismo en Venezuela sin precedentes.

Por ejemplo, una de las organizaciones promotoras de libertad de prensa que entrevistó la Misión, afirmó que previo a las elecciones muchos periodistas en las regiones manifestaron su intención de abstenerse a asistir a coberturas durante el proceso electoral, ya que su participación iba a

estar condicionada por el temor de enfrentar posibles problemas con las autoridades. Según datos recaudados por IPYS, entre el 1 de julio y el 28 de agosto se registraron al menos 62 agresiones físicas y verbales contra la prensa, de las cuales 39 se debieron a hechos de amedrantamiento y acciones que buscan infundir miedo sobre los trabajadores del sector.

Como resultado, muchos periodistas optaron por portar la menor cantidad de elementos de identificación física, como logos, carnés e incluso elementos de protección, durante sus coberturas, pues preferían pasar desapercibidos. Uno de los periodistas entrevistados afirmó que, incluso, existía un temor constante por replicar información en grupos de mensajería instantánea, por miedo a recibir represalias del gobierno. Así mismo, varios periodistas decidieron no firmar sus notas, retirar los créditos y ocultar sus rostros durante transmisiones emitidas a través de redes sociales.

Sin embargo, esto no detuvo las agresiones. Uno de los ejemplos más visibles fue la detención de la periodista Dayana Kray-suna, trabajadora de la cadena ecuatoriana LaDataEc y que fue detenida en medio del cubrimiento de las protestas¹⁶.

Por otro lado, algunos de los periodistas entrevistados por la Misión comentaron que preferían salir sin sus teléfonos durante los cubrimientos por temor a revisiones de material que pudieran servir como excusa para arrestarlos. "Tuvimos que cerrar por un tiempo los grupos de mensajería por regiones, nos trasladamos a la conversación individual, porque en caso de detención, era un riesgo enorme para los periodistas", afirmó uno de los periodistas entrevistados.

Como parte de la estrategia para intimidar a los medios y sus periodistas, algunos funcionarios públicos optaron por hacer un llamado directo a los reporteros, advirtiendo que no salieran a la calle. Por ejemplo, una periodista afirmó que al menos ocho personas de su equipo habían recibido amenazas directas, mientras que una colega ubicada en Táchira había recibido una llamada de una "fuente" cercana al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), afirmando que iba a ser encarcelada, lo que la obligó a exiliarse.

De acuerdo con los datos recopilados por IPYS, de las **228 violaciones contra la libertad de prensa que registró, 49 estuvieron vinculadas con hechos de amedrantamiento y criminalización**, es decir hechos que buscaban infundir miedo o ejercer alguna presión sobre los periodistas, ya sea a través de amenazas directas o señalamientos criminales. De esos 49 casos, en 29 ocasiones el victimario fue estatal.

En algunas ocasiones, este clima de amenazas se vio agravado por la participación de los colectivos, grupos armados asociados al gobierno y a los que se les ha delegado la Misión de "proteger la revolución"¹⁷. De acuerdo con reportes periodísticos y testimonios recopilados por la Misión, los colectivos realizaron ataques armados en contra de ciudadanos en puestos de votación, además de otras acciones intimidatorias en medio y después de los comicios¹⁸.

Del mismo modo, un periodista regional afirmó que durante una de las manifestaciones contra el resultado de las elecciones, en la zona fronteriza de Ureña, se escucharon disparos y los colectivos arremetieron contra las personas que se concentraban,

16. Primicias, "Periodista de un medio ecuatoriano fue liberada tras detención en Caracas", 29 de julio de 2024, en: <https://www.primicias.ec/internacional/detencion-periodista-medio-ecuador-venezuela-75616/>

17. BBC, "Qué son los colectivos y cómo operan para "defender la revolución bolivariana" en Venezuela", 7 de julio de 2017, en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40527998>

18. Unidad Investigativa de Venezuela, "Tras elecciones en Venezuela, grupos criminales se alinean con el régimen o contra él", 21 de agosto de 2024, en: <https://insightcrime.org/es/noticias/tras-elecciones-venezuela-grupos-armados-alinean-regimen-contra/>

incluidos los periodistas que cubrían la situación. Según el testimonio, el periodista que se encontraba cubriendo la manifestación, recibió amenazas para que abandonara la zona.

Además de las ciudades, según una periodista entrevistada que decidió permanecer anónima por seguridad, los colectivos que operan en el Arco Minero del Orinoco (AMO), un área de explotación minera designada por el gobierno en 2016, optaron por compartir sus amenazas a través de estados de la red de mensajería instantánea WhatsApp. Durante los comunicados, los colectivos instaron a la ciudadanía a permanecer en sus casas, incluídos los periodistas.

Sumado al accionar de los colectivos, en zonas de frontera con Colombia, una periodista experta en grupos armados ilegales afirmó que hubo participación directa del Ejército de Liberación Nacional (ELN), un grupo insurgente colombiano que, según reportes de la organización InSight Crime, un centro de investigación dedicado al estudio del crimen organizado en América Latina, cuenta con una amplia presencia en territorio venezolano, además de **cooperar con el gobierno**¹⁹.

Según el testimonio de esta periodista, en el sector de Casigua-El Cubo, una ciudad ubicada en el estado Zulia, al occidente del país, un comandante que se identificó bajo el alias de "Eliecer" se ubicó detrás de la máquina de votación ante la inoperancia de las autoridades.

Por otra parte, la presión de parte de las autoridades y de grupos armados, ha provocado que la ciudadanía y los medios tracen una línea. De acuerdo con un periodista ubicado en el estado Bolívar, la población prefiere no hablar con la prensa por miedo

a represalias. Al tiempo, el contenido producido a través de redes sociales ha disminuido considerablemente, ya que puede ser utilizado como evidencia incriminatoria ante las autoridades, debilitando aún más los vacíos de información.

Otra periodista ubicada en el mismo estado se refirió a la situación. "Al día siguiente [de las elecciones] mataron a un muchacho. Nosotros logramos hablar con los familiares porque las autoridades dijeron que había sido por una pedrada, pero en realidad fue por una bala. Ese mismo día llegó la alcaldesa a amenazar a la familia, que tuvo que callarse. Eso generó que la periodista que cubrió [el hecho] esté en resguardo", afirmó.

Una de las periodistas entrevistadas aseguró que algunos de sus colegas han renunciado ante los altos niveles de riesgo que surgen a partir de la cobertura de sucesos en Venezuela. Además, esta práctica se ha extendido a periodistas que residen fuera del país, pero que sus familias todavía residen en Venezuela. **"Tengo doble presión. Me mandan a decir "bájale dos". Todo lo mio está en Venezuela, desde los nexos familiares hasta los nexos de mi equipo"**, afirmó una periodista que se encuentra exiliada.

Otra de las prácticas comunes del gobierno en contra de los trabajadores de la prensa ha sido la **anulación de pasaportes**. Como lo han documentado distintos medios, pasadas las elecciones, cientos de pasaportes fueron anulados en todo el país²⁰. Sin embargo, esta anulación no responde a criterios establecidos y claros, pues se han encontrado casos de personas con notoriedad pública e incluso de menores de edad sin ningún tipo de actividad política.

19. InSight Crime, "Las guerrillas colombo-venezolanas: la migración de la guerra de Colombia hacia Venezuela", octubre de 2022, en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2022/10/Las-guerrillas-colombo-venezolanas-la-migracio%CC%8In-de-la-guerra-de-Colombia-hacia-Venezuela-InSight-Crime-Oct-2022.pdf>

20. Runrun.es, "Anulación de pasaportes venezolanos no distingue entre figuras públicas y ciudadanos comunes", 9 de agosto de 2024, en: <https://runrun.es/noticias/562681/anulacion-de-pasaportes-venezolanos-no-distingue-entre-figuras-publicas-y-ciudadanos-comunes/>

“La ruleta rusa de la anulación de pasaportes no sigue un patrón y es una amenaza real”, dijo una periodista a la Misión.

Esta estrategia responde a una práctica de intimidación y restricción contra la movilidad de la ciudadanía, la prensa incluida. “Es un mensaje muy claro. No vas a poder salir de aquí o estás a merced de lo que queramos hacer”, dijo uno de los periodistas entrevistados.

Varios periodistas entrevistados por la Misión comentaron que la anulación de algunos de los pasaportes de sus compañeros se dio justo después de cubrimientos, dando a entender que podría tratarse de una represalia gubernamental. Por ejemplo, un periodista declaró que el pasaporte de su colega fue anulado inmediatamente después de publicar un vídeo que cubría las protestas, en el que una persona resultó muerta. Otra periodista afirmó que al menos **a tres periodistas de Caracas** les fue anulado su pasaporte por el mismo motivo. De igual manera, un periodista local que trabaja para un medio internacional aseguró que a todos los integrantes de su equipo les fue anulado su pasaporte, incluyendo el de su pareja.

Así mismo, varios periodistas extranjeros fueron expulsados del país o se les negó su entrada. Durante el período que cubre este informe, Redes Ayuda, una organización dedicada a la promoción de los Derechos Humanos en Venezuela, documentó que al menos 11 periodistas internacionales fueron detenidos y expulsados de forma arbitraria del país, entre los cuales se

encontraban periodistas del medio colombiano Caracol Radio²¹ o los periodistas del medio italiano Rai²².

Como producto de esta atmósfera de intimidación, muchos periodistas han optado por la autocensura como una medida de protección.

La autocensura se entiende como la práctica en la que los periodistas se abstienen del cubrimiento de ciertas áreas temáticas por temor a represalias. Según varias fuentes consultadas, existe en el país una naturalización del silencio sobre temas que son relevantes para la sociedad. “**Trabajamos con las manos amarradas**”, dijo uno de los entrevistados.

Este fenómeno es especialmente claro en la radio. Según varias fuentes que se especializan en el panorama mediático venezolano, esta práctica puede rastrearse al inicio de los cierres sistemáticos de emisoras, que iniciaron de manera masiva con la llegada de Nicolás Maduro al poder. Esta tendencia ha estado liderada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), la cual ha cerrado más de **200 radio frecuencias** en los últimos diez años²³. De estas, 10 han sido cerradas este año²⁴.

Según una investigadora de medios, especializada en la reducción del espectro electromagnético, es extraño que los candidatos de oposición tuvieran espacios en este tipo de medios. “En radio se han hecho una serie de entrevistas cautelosas, uno siente a los periodistas como elefantes caminando en una cristalería”, aseguró, refiriéndose al peligro que enfrentan.

21. El Tiempo, “Periodistas Vanessa de la Torre y Carolina Trinidad no pudieron entrar a Venezuela: las declararon ‘inadmisibles’”, 28 de julio de 2024, en: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/periodistas-vanessa-de-la-torre-y-carolina-trinidad-no-pudieron-entrar-a-venezuela-las-declararon-inadmisibles-3366627>

22. Swissinfo, “Venezuela impide la entrada en el país de dos periodistas italianos”, 2 de agosto de 2024, en: <https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-impide-la-entrada-en-el-pa%C3%ADs-de-dos-periodistas-italianos/85801065>

23. Espacio Público, “La censura normalizada en la radio venezolana”, 3 de mayo 2023, en: <https://espaciopublico.org/la-censura-normalizada-en-la-radio-venezolana/>

24. El Tequeño, “Con Radio Cristal son 10 las emisoras cerradas este año por Conatel”, 15 de abril de 2024, en: <https://eltequeño.com/con-radio-cristal-son-10-las-emisoras-cerradas-este-año-por-conatel/>

Además, el escenario de la radio está caracterizado por una falta de formalización, situación que es aprovechada por el gobierno. De acuerdo con Pedro Vaca, el silencio informativo que resulta de la falta del uso de frecuencias, es utilizado como elemento de extorsión de parte del gobierno. “En materia de la radio, hay una falta de formalización del uso de las frecuencias, no solo que no los renuevan sino que el gobierno encuentra utilidad en la incertidumbre de no tenerlas y la expectativa de tenerlas. Eso hace que las emisoras existan, pero si hablan de algo, o entrevistan a alguien, les llega una visita de inspección y presión. Es una especie de extorsión del regulador”, dijo.

En este contexto, según un periodista perteneciente a una cadena radial, varias de las emisoras optaron por dirigir su contenido hacia el electorado, evitando producir contenido que sostuviera cuestionamientos hacia el gobierno. Del mismo modo, de acuerdo con el entrevistado, varios de estos medios también se vieron obligados a retransmitir las declaraciones del presidente posteriores a las elecciones, así como el boletín oficial. “Siempre se siente el cuchillo en la garganta y nos hizo bajar el nivel informativo. CONATEL siempre es una amenaza. Ninguna de nuestras radios tiene concesión desde hace 25 años. Hay un silencio administrativo intencional”, afirmó el reportero radial a la Misión.

“Estamos silenciados y decir que no nos vamos a autocensurar es mentir”, le dijo un periodista a la Misión. **“Hay que decirlo, estamos silenciados. Yo me estoy autocensurando, para protegerme, proteger a mi equipo”**, aseguró otra periodista entrevistada.

Por otro lado, otros periodistas han optado por el resguardo como medida de autoprotección. Es decir, a desplazarse de sus lugares de residencia a áreas seguras donde gozan de más anonimato. Por ejemplo, de acuerdo con algunos entrevistados en la frontera colombo-venezolana, muchos periodistas han optado por cruzar la

frontera y resguardarse en ciudades como Cúcuta, del lado colombiano.

“Estamos resguardando a los periodistas. Por primera vez, algunos incluso se han negado a salir a hacer las coberturas porque también temen por su familia”, aseguró uno de los periodistas entrevistados por la Misión.

El resguardo es otro elemento más que alimenta la atmósfera de temor y represión que existe sobre la prensa en Venezuela. El entramado de silenciamiento ha tenido una influencia determinante sobre el flujo de información en el país. No solo se habla de un temor de los periodistas por informar, sino de una preferencia de la fuentes por guardar silencio. “Debido a la represión, el terror y toda la persecución, fuentes de otros temas que no tienen mucha relación con la política partidista, no quieren hablar. Hay muchísimo temor para hablar de cualquier tema”, aseguró un periodista que trabaja en región.

Operación Tun Tun: detenciones arbitrarias

A pesar de que el uso del aparato judicial para estigmatizar y hostigar a la prensa no es nuevo, la celebración de los comisos acrecentó esta estrategia a través de la criminalización y el señalamiento a través de redes sociales. **“El gobierno anda hurgando en Twitter, sacando con pinzas frases o cosas que uno haya dicho en el pasado, tratan de encontrar supuestos abusos para armar sus expedientes”**, aseguró un periodista entrevistado.

De esta manera, según el monitoreo realizado por la organización Redes Ayuda y que comprende desde el 1 de julio al 28 de agosto de 2024, se presentaron al menos 13 casos de imputaciones de cargos y detenciones arbitrarias en contra de ciudadanos a causa de comentarios realizados en redes sociales. Uno de los casos más representativos es de Lauriannys Va-

lentina Cedeño Farías, una joven de 17 años de edad y que fue detenida en Carúpano, estado de Sucre, tras el envío de mensajes que cuestionaban el resultado de las elecciones a través del servicio de mensajería instantánea WhatsApp²⁵.

Los periodistas, como principales generadores de información, por supuesto no fueron la excepción y en el marco de este contexto electoral se convirtieron en blancos de las autoridades a través de la denominada "Operación Tun Tun". La expresión, que proviene de un popular villancico venezolano, hace referencia a las autoridades tocando las puertas de las casas de las personas para llevárselas presas. Fue utilizada por primera vez por el actual Ministro del Interior y de Justicia, Diosdado Cabello, durante las protestas del 2017, en su programa televisivo Con el Mazo Dando²⁶.

Si bien el término empezó como una forma de amedrantamiento no oficial, durante las recientes protestas fue adoptada por la narrativa de los más altos niveles del gobierno, incluyendo al presidente Maduro. "No seas llorón, vas pa Tocarón", fueron las palabras del mandatario en un evento público, haciendo referencia a la famosa prisión ubicada en el estado Aragua, otrora hogar de la megabanda Tren de Aragua²⁷. Según el mismo gobierno hasta la fecha de publicación de este informe, 2.200 personas habían sido detenidas²⁸.

La velocidad con la que se produjeron las detenciones fue abrumadora. Según

un informe especial realizado por Provea, una organización protectora de derechos humanos en Venezuela, las protestas producto de los resultados electorales han llevado a la mayores cifras de represión de parte del gobierno. De esta manera, entre el 29 de julio y el 13 de agosto el gobierno detuvo a aproximadamente **2.400 personas**, una cifra que representa el 94% del total de detenidos registrados durante abril y agosto en las protestas de 2017²⁹. "A veces las detenciones han sido dirigidas y a veces aleatorias. Esa incertidumbre y forma aleatoria es una forma de control social porque piensas que en cualquier momento te puede tocar a ti", dijo un periodista entrevistado.

"Hay una amenaza que no había existido antes y hablamos de que tenemos 25 años en esto", afirmó un periodista a la Misión, refiriéndose a los alcances de la Operación. Según comentó, también hubo divulgación de rumores de la existencia de una lista con nombres de periodistas señalados para ser detenidos.

Periodistas encarcelados

El gobierno venezolano ha utilizado el aparato legislativo, en particular la Ley Contra El Odio, para perseguir a periodistas y, en las recientes protestas, encarcelar a periodistas por ejercer su labor. La Ley

25. Efecto Cocuyo, "Adolescente detenida en Carúpano por mensaje en WhatsApp se encuentra en estado delicado de salud", 26 de agosto 2024, en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/adolescente-detenido-en-carupano-por-mensaje-en-whatsapp-se-encuentra-en-estado-delicado-de-salud/>

26. BBC, "Qué es la "Operación Tun Tun" con la que los cuerpos de seguridad de Venezuela arrestan masivamente a manifestantes y opositores", 6 de agosto de 2024, en: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cly33kplq19o>

27. CNN Español, "Operación Tun Tun es la respuesta del oficialismo venezolano a los manifestantes", 8 de agosto de 2024, en: <https://cnnespanol.cnn.com/video/manifestantes-venezuela-operacion-tuntun-perspectivas-mexico-tv>

28. Euro News, "Al menos 24 muertos y más de 2.200 detenidos en las protestas contra los resultados en Venezuela", 7 de agosto de 2024, en: <https://es.euronews.com/2024/08/07/al-menos-24-muertos-y-mas-de-2200-detenidos-en-las-protestas-contra-los-resultados-en-vene>

29. Provea, "Informe Especial | Gobierno de Maduro rompe cifras históricas de represión en Venezuela", 23 de agosto de 2024, en: <https://provea.org/actualidad/informe-especial-gobierno-de-maduro-rompe-cifras-historicas-de-represion-en-venezuela/>

Contra el Odio, sancionada en 2017, tiene por objetivo “prevenir y erradicar toda forma de odio, desprecio, hostigamiento, discriminación y violencia”, sin embargo para varias voces promotoras de derechos y de la sociedad civil venezolana, representa un mecanismo para callar y encarcelar a la disidencia política, siempre con la excusa de evitar la propagación de mensajes que inciten al odio³⁰.

De esta persecución resultó el arresto de por lo menos ocho periodistas. Como lo documentó Reporteros Sin Fronteras (RSF)³¹ los cargos de los que se les acusa van desde terrorismo, incitación al odio, asociación para delinquir, y resistencia a la autoridad, cuyas penas oscilan entre los 12 y 20 años de cárcel. Cinco de los casos fueron acusados a través del uso de la ley anteriormente mencionada.

Varias de estas detenciones presentaron múltiples irregularidades, como arrestos sin imputación de cargos o la celebración de audiencias sin respetar el debido proceso. Esto ha provocado que, previo a la investigación de los delitos, los capturados sean prematuramente sentenciados a 45 días de prisión. A pesar de que para algunos este plazo se ha vencido, todavía siguen en prisión. Así mismo, a muchos se les ha negado la asistencia de abogados privados y de confianza. Esto sin mencionar que el paradero exacto de algunos de los periodistas es incierto. Mientras tanto, se les mantiene incomunicados y su estado de salud permanece reservado.

Entre los periodistas detenidos por ejercer su labor se encuentran Luis López (reportero/La Guaira), Yuosnel Alvarado (fotoperiodista/Barinas), Paúl León (cama-

rógrafo/Trujillo), Deysi Peña (fotoperiodista/Miranda), José Gregorio Camero (productor y presentador/Guárico), Eleánger Navas (fotógrafo y community manager/Anzoátegui), Gilberto Reina (reportero/Bolívar) y Ana Carolina Guaita (reportera/La Guaira), quien, además contaba medidas cautelares otorgadas por la CIDH.

Según IPYS, a pesar de que estos casos son los más representativos, es difícil establecer si hay más casos que todavía permanecen sin reportar. De esta manera, de acuerdo con una investigación de los hechos realizada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (OHCHR), se registró la detención de al menos 16 periodistas y comunicadores sociales durante el periodo del informe, la mayoría de ellos (10) después de las elecciones del 28 de julio de 2024³².

Pedro Vaca, afirmó a la Misión que la Relatoría no tenía registro de un número tan grande de periodistas detenidos en tan poco tiempo, al menos desde que ocupa el cargo. **“El único otro episodio como punto de comparación fueron las protestas en Cuba en 2021 pero creo que no se trata del mismo despliegue periodístico”**, dijo el Vaca a la Misión.

Salud mental

Otra de las afectaciones más profundas para los periodistas que han atravesado este contexto es la salud mental. Lidar con las constantes presiones de parte del gobierno y los cubrimientos propios de un clima electoral volátil, han erosionado las

30. Efecto Cocuyo, “¿Qué es el delito de odio en Venezuela y cuál es su relación con las redes sociales?”, 14 de agosto de 2024, en: <https://efectococuyo.com/cocuyo-chequea/delito-odio-y-rrss-venezuela/>

31. RSF, “Crisis política en Venezuela: ¿quiénes son los ocho periodistas detenidos injustamente?”, 30 de agosto de 2024”, en: <https://rsf.org/es/crisis-pol%C3%ADtica-en-venezuela-qui%C3%A9nes-son-los-ocho-periodistas-detenidos-injustamente>

32. OHCHR, “Unprecedented Venezuelan repression plunging nation into acute human rights crisis”, 17 de Septiembre de 2024, en: <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2024/09/unprecedented-venezuela-repression-plunging-nation-acute-human-rights-crisis>

capacidades de muchos de los trabajadores del gremio.

El involucramiento en las amenazas de sus familias y seres queridos, ha contribuido a la presión psicoemocional de los periodistas. Así lo cuenta un periodista entrevistado del estado de Trujillo, en el que, según contó, el gobernador arremetió directamente contra trabajadores de la prensa, y aseguró que sus familiares también serían objetivos. “Es la primera vez y varios periodistas lo comentan, que les han dicho y hay posibilidades de que puedan ir por sus familiares”, aseguró.

Los periodistas venezolanos que trabajan en el exterior no han sido la excepción. Si bien en el pasado gozaban de cierta protección, al encontrarse alejados de la influencia del gobierno, ahora las **amenazas directas a sus familiares**, los ha puesto en una situación adicional de estrés y angustia.

En los equipos de distintos medios se han evidenciado cuadros de estrés y ansiedad, algunos de los periodistas a los que la Misión se acercó, prefirieron no participar debido al cansancio mental que atravesaban. “Los periodistas tienen mucho miedo, muchas crisis de ansiedad, tienen miedo de publicar en sus redes sociales, han bloqueado sus perfiles públicos en las redes sociales”, aseguró una periodista entrevistada.

El cansancio es generalizado, y la cobertura que fue pensada para tres o cuatro días terminó extendiéndose por meses, afectando la calidad del trabajo y poniendo a prueba la resistencia de los equipos periodísticos del país. “Comienza a notarse el agotamiento físico de los equipos. Desde las elecciones ha sido una guardia 24/7. Las redacciones las ves menos ricas en producción de ideas y si esto se prolonga podría afectar la calidad de las coberturas”, fue el testimonio de una periodista entrevistada.



Desinformación y propaganda

Durante la campaña presidencial, el contexto mediático venezolano se caracterizó por la desinformación y la propaganda. Lo anterior hizo parte de una estrategia amplia, que incluyó, el bloqueo masivo de medios y plataformas verificadoras, así como la producción de campañas desinformantes difundidas principalmente en redes sociales. Así mismo, de acuerdo con un entrevistado, experto en verificación de información, la operación de desinformación incluyó tanto a medios del gobierno, como medios privados, que forman parte de la narrativa oficial y que han tomado ventaja de las prácticas que recurren a las redes sociales como fuentes de información.

De acuerdo con el monitoreo realizado por la organización de verificación Cazadores de Fake News, entre el 1 de julio y el 28 de agosto, se registraron al menos **90 casos de producción de desinformación**. La mayoría se divulgaron a través de redes sociales, de parte de cuentas afines al gobierno y de cuentas institucionales. Según voces expertas en el contexto mediático venezolano, la desinformación tuvo varios propósitos, en muchas de las ocasiones se trató de esfuerzos del gobierno por deslegitimar a sus contigentes políticos, no obstante en otras se puso en duda la labor de medios independientes, que cubrían los sucesos electorales.

De esta manera, agencias de noticias, como Venezuela News, devinieron en un foco de divulgación de información sin verificar³³. Según Cazadores de Fake News, se

33. Runrun.es, “Venezuela News y el arte de vender desinformación”, 8 de febrero de 2024, en: <https://runrun.es/reportajes-especiales/518243/venezuela-news-y-el-arte-de-vender-desinformacion/>

reportó como esta agencia publicó una noticia falsa en la que aseguraba que el medio de comunicación El Pitazo había manipulado imágenes de marchas de la oposición³⁴.

El contenido de las campañas desinformativas varió considerablemente, desde una supuesta canción de apoyo enviada por la artista colombiana Karol G al presidente Maduro³⁵, hasta el grave caso de la negación del asesinato del joven Aníbal José Romero Salazar conocido como “Pimpina”, quien se encontraba protestando contra los resultados de las elecciones³⁶. De esta manera, la estrategia desinformativa del gobierno consistió en inundar las redes sociales de información dudosa, creando una avalancha perjudicial para todo el entramado mediático y la ciudadanía.

Otra de las estrategias comúnmente referenciadas fue la utilización de cuentas falsas. De acuerdo con una investigación realizada por Cazadores de Fake News, fue posible establecer la relación entre varias de estas con cuentas del Ministerio el Poder Popular para la Comunicación e Información de Venezuela (MIPPCI)³⁷. Posterior a la publicación de esta investigación, la página web de Cazadores fue bloqueada.

Por su parte, según varias fuentes, el MIPPCI habría funcionado como el centro de poder desde el cual se erigió la propaganda estatal. En los datos recolectados por la organización de análisis de discurso y redes, Probox, **al menos 39 campañas** fueron impulsadas desde cuentas afines al

oficialismo en la plataforma X. No obstante, debido a la presión por los resultados de las elecciones, el gobierno decidió bloquear la plataforma, acusándola de ser investigadora de un golpe de Estado³⁸.

Por otro lado, varios entrevistados manifestaron que la estrategia de desinformación y propaganda se ha fortalecido a través de redes de medios que en el pasado fueron etiquetados como independientes, pero que ahora son asociados al oficialismo. “[La desinformación] se vincula con las informaciones que vemos en “Venezuela News” que también replican otros medios proxy como Globovisión, Últimas Noticias, etc”, dijo uno de los entrevistados, experto en el monitoreo de información falsa.

En medio de este escenario y como se ha referido anteriormente, la ciudadanía venezolana ha recurrido a las redes sociales como la fuente de información más accesible. A pesar de los retos que presenta esta práctica, algunas organizaciones ven una oportunidad en medio de este fervor. De acuerdo con Espacio Público, entre 2021 y 2023 se crearon alrededor de 224 nuevos medios digitales³⁹. Sin embargo, el gobierno también ha sabido aprovechar esta tendencia y ha volcado plataformas como Venezuela News hacia las redes sociales, además de recurrir a repertorios de comunicación tradicionales como vayas, volantes y material POP.

A esta estrategia de desinformación y propaganda se suma una serie de cibera-

34. Cazadores de Fake News, “Es falso que El Pitazo manipuló digitalmente imagen de marcha opositora”, 23 de julio de 2024, en: <https://x.com/cazamosfakenews/status/1815750868660003149>

35. Cazadores de Fake News, “Karol G no envió a Nicolás Maduro una canción para su campaña presidencial”, 11 de julio de 2024, en: https://www.instagram.com/p/C9Qjxz4RAcO/?img_index=1

36. Cazadores de Fake News, ““Pimpina” sí fue asesinado: negacionismo de su muerte es desinformación gubernamental”, 2 de agosto de 2024, en: <https://www.cazadoresdefakenews.info/pimpina-si-fue-asesinado-desinformacion-gubernamental/>

37. Cazadores de Fake News, “Cuatro de los mensajes de odio leídos por Jorge Rodríguez en rueda de prensa, fueron publicadas por cuentas falsas vinculadas al oficialismo”, 21 de julio de 2024, en: <https://x.com/cazamosfakenews/status/1815033706203279410>

38. RFI, “Maduro bloquea el acceso a la red social X en todo el país”, 9 de agosto de 2024, en: <https://www.rfi.fr/es/am%C3%A9ricas/20240809-maduro-bloquea-el-acceso-a-la-red-social-x-en-todo-el-pa%C3%ADs>

39. Espacio Público, “Transformaciones en el ecosistema mediático de Venezuela (2021 – 2023)”, 3 de mayo de 2024, en: <https://espaciopublico.org/transformaciones-en-el-ecosistema-mediatico-de-venezuela-2021-2023/>

taques que algunos medios de comunicación recibieron durante la campaña electoral. De esta manera, de acuerdo con datos recolectados por la ONG Redes Ayuda, una organización promotora de derechos humanos en la esfera digital, durante el período comprendido entre el 1 de julio al 28 de agosto, al menos **11 medios de comunicación digitales** fueron víctimas de este tipo de ataque. La ONG documentó principalmente casos de suplantación de identidad, hackeos, ataques DDoS y de virus informáticos. Así mismo, IPYS denunció el caso de **tres medios** cuyas identidades y logos fueron suplantados por desconocidos, con el fin de afectar su credibilidad⁴⁰.

A los ciberataques a medios hay que sumarle los bloqueos de las páginas web. Algunas organizaciones, como VE Sin Filtro, que reporta restricciones en internet y fomenta la alfabetización digital en Venezuela, han documentado como CONATEL ha ordenado a proveedores de internet, estatales y privados, el bloqueo de sitios web que presentan contenido crítico al gobierno⁴¹. Esto ha ocasionado que la ciudadanía venezolana no encuentre maneras sencillas para verificar información, porque es probable que la página se encuentra bloqueada.

Como otro tipo de agresiones, los bloqueos se han convertido en una práctica habitual de parte del gobierno, una tendencia que ha sido documentada por organizaciones protectoras de la prensa en los últimos años, como lo hizo CPJ en el 2022⁴². No obstante, en el reciente contexto electoral esta práctica se acentuó. Según IPYS, antes de las elecciones se registraron al menos diez bloqueos a medios, organizaciones promotoras de la prensa y plataformas de verificación de

noticias. Una tendencia que se mantuvo al alza. Para el final del período comprendido en este informe, al menos 29 páginas web de medios y organizaciones de prensa, fueron bloqueadas por el accionar del gobierno.

Según una fuente experta en desinformación entrevistada por la Misión, esta estrategia ha golpeado particularmente a las páginas de verificación de información. Según dijo, en lo que va del año, uno de cada cinco sitios bloqueados, era una página de verificación y de documentación de fuentes abiertas. En ese sentido, esto ha servido para alimentar la estrategia de desinformación liderada por el gobierno.

Los bloqueos pueden ser rastreados hasta 2018. De acuerdo con un periodista entrevistado por la Misión, ellos se ejecutan a través de DNS o https, es decir bloqueos que se hacen a través de los proveedores de internet, por orden del gobierno. Como resultado, los ciudadanos deben recurrir a herramientas de navegación anónima como VPNs, que les permiten superar los bloqueos. Se trata de una práctica poco utilizada y que requiere de mayores esfuerzos.

Así mismo, la situación es alimentada por el deficiente servicio de Internet que ofrecen las operadoras públicas en el país. Ahora bien, el papel de las operadoras privadas parece no ser del todo idóneo. Así se lo manifestó el director de un medio a la Misión, quien aseguró que algunas de las operadoras internacionales tienen una alta dosis de responsabilidad en la situación de bloqueos y censura que atraviesa Venezuela. Una reflexión importante sobre el papel de este tipo de actores y la necesidad de políticas internas que respeten los estándares internacionales de libertad de prensa.

40. IPYS Venezuela, "Tres medios digitales fueron objeto de suplantación de identidad", 1 de agosto de 2024, en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-tres-medios-digitales-fueron-objeto-de-suplantacion-de-identidad/>

41. VE Sin Filtro, "Más de 550 eventos de bloqueos en Internet evidencian la censura y las limitaciones a los derechos humanos en Venezuela", 12 de marzo de 2024, en: <https://vesinfiltrado.com/noticias/2024-03-12-Censura-internet/>

42. CPJ, "Medios digitales independientes venezolanos son bloqueados por proveedores de Internet estatales y privados", 7 de febrero de 2024, en: <https://cpj.org/es/2022/02/medios-digitales-independientes-venezolanos-son-bloqueados-por-proveedores-de-internet-estatales-y-privados/>

Este es el ejemplo de la empresa telefónica Movistar en Venezuela, una de las principales proveedoras de servicios de telecomunicaciones en el país. De acuerdo con información brindada por IPYS, esta compañía ha omitido informaciones sobre solicitudes de interceptación y metadatos de las comunicaciones de sus clientes, así como de bloqueos a sitios web en su informe de transparencia 2023. La organización de libertad de expresión calcula que en el periodo los metadatos de **997.679 usuarios** fueron entregados a autoridades venezolanas y se ejecutaron bloqueos a **27 sitios web**⁴³. Esto se suma al caso de otros gigantes tecnológicos como Meta y Google, que también han tenido deficiencias a la hora de proporcionar información que es utilizada por el gobierno en contra de la prensa.

Finalmente, los constantes cortes eléctricos en todo el país, también contribuyen a este fenómeno. “No podemos obviar el tema del acceso de las personas a las redes, que si bien ha aumentado en los últimos dos años, no es menos cierto que buena parte del país sufre de cortes eléctricos de hasta cuatro o seis horas diarias”, afirmó una de las entrevistadas pertenecientes a una organización de protección de la prensa.

Toda esta estrategia de desinformación y propaganda, también tiene un vínculo directo con los discursos estigmatizantes de parte de las autoridades. Así, de acuerdo con el monitoreo realizado por Redes Ayuda, entre julio y agosto de 2024, al menos diez medios de comunicación y agencias informativas fueron víctimas de discursos estigmatizantes, señalamientos arbitrarios, amenazas y hostigamientos durante locuciones de funcionarios del régimen. Seis

de estos señalamientos tuvieron a Nicolás Maduro como principal agresor. Son preocupantes algunos casos, como el del medio El Caroreño que fue allanado por funcionarios del Comando Nacional Anti-extorsión y Secuestro (CONAS)⁴⁴ o el del medio Última Hora, que decidió cerrar su operación tras recibir amenazas del gobernador⁴⁵.

Por su parte, IPYS documentó al menos 45 casos de discursos estigmatizantes contra la prensa, tres fueron relativas a campañas de desprestigio y desinformación, quince fueron descalificaciones o insultos de parte de funcionarios o figuras públicas influyentes, y 27 se relacionaron con casos de criminalización, es decir acciones en las que se pretende relacionar a una persona periodista con un hecho criminal. Aunque discursos estigmatizantes puedan ser usados como pretexto para incriminar a comunicadores, los entrevistados indican también el empeoramiento de la represión, resultando en aumento de casos de criminalización deliberados y sin ser justificados a través de retóricas estigmatizantes.

Acceso y carencia de información

A la problemática situación de desinformación y propaganda, hay que sumarle las dificultades que tienen los ciudadanos y medios para acceder a la información. Como lo mencionó uno de los entrevistados, experto en el panorama me-

43. La TV Calle, “IPYS: Telefónica omitió datos de Venezuela en su informe de transparencia 2023”, 2024, en: <https://latvcalles.com/2024/08/21/ipys-telefonica-omitio-datos-de-venezuela-en-su-informe-de-transparencia-2023/>

44. El Pitazo, “Lara | Conas y Dgcim allanan residencia del alcalde de Carora”, 7 de agosto de 2024, en: <https://elpitazo.net/politica/conas-y-dgcim-allanan-residencia-del-alcalde-de-carora/>

45. Yaracuy Al Día, “SNTP repudia que diario Última Hora en Portuguesa haya cerrado «ante amenazas del gobernador»”, 2 de agosto de 2024, en: <https://yaracuyaldia.com/index.php/2024/08/02/sntp-denuncio-el-cierre-del-diario-ultima-hora-en-portuguesa/>

diático venezolano, un primer estado de la censura pasa por la opacidad de las instituciones gubernamentales, es decir la falta de transparencia y de rendición de cuentas.

Esta carencia de información se vió reflejada de manera más evidente durante el desarrollo de la reciente campaña electoral. Según diversas voces del campo de la prensa en Venezuela entrevistadas por la Misión, la cobertura de medios independientes a la campaña del gobierno fue obstaculizada por la poca participación que se les permitió tener para cubrir estos eventos, donde primó la participación de la prensa oficialista.

Además, esta falta de acceso a la información fue más incisiva en las regiones alejadas de la capital. De acuerdo con un periodista del estado Zulia y que decidió permanecer anónimo por seguridad, durante las elecciones y los días que le siguieron, fue imposible recabar información directamente del terreno en ciudades como Maracaibo y San Francisco. “Una de las cosas que más impactó en Zulia fue la erosión previa de los medios. La cobertura se centró en Maracaibo, pero lo que pasó en otros municipios no se supo”, afirmó el periodista.

Ahora bien, los bloqueos y la falta de conocimiento de parte de la ciudadanía para evadirlos, potencia la falta de información en la sociedad venezolana. Según el mapeo de medios realizado por IPYS en 2023, alrededor de 7 millones de personas (21% de la población), viven en terrenos considerados desiertos informativos, es decir con acceso insuficiente a fuentes de información⁴⁶. Los desiertos informativos son definidos por IPYS como localidades donde el ejercicio del periodismo es escaso o inexistente, esto debido a la escasez de medios de comunicación⁴⁷. Lo anterior

significa que los habitantes de estas regiones, no tienen acceso a noticias relevantes sobre sus propios territorios.

“Creo que lo peor del silenciamiento está por verse. No ha llegado todavía. Mientras la propaganda no ha parado ahora tienes menos corresponsalías internacionales, menos periodistas en terreno y los que están en terreno seguramente están haciendo cubrimiento de otros temas”, aseguró Pedro Vaca.

Falta de recursos



Uno de los factores que contribuyen a un sistema de medios golpeado y disminuido es la falta de fuentes de sostenimiento. De acuerdo con uno de los entrevistados por la Misión, muchos medios en Venezuela han tenido que cerrar por falta de recursos y personal. La Asociación de Periodistas Venezolanos en el Extranjero (APEVEX), reportó que al menos un millar de periodistas han abandonado el país por falta de oportunidades, además de la persecución a la prensa de parte del gobierno⁴⁸. “Los periodistas, lamentablemente, no pueden cubrir sus necesidades fundamentales trabajando solamente en un medio de comunicación. Existen periodistas multiempleos, que tienen hasta cinco trabajos y por supuesto eso tiene un impacto en la calidad periodística”, afirmó uno de los entrevistados perteneciente a una organización defensora y promotora de la prensa de Venezuela.

46. Efecto Cocuyo, “Ipys Venezuela revela que 7 millones de personas en el país viven en «desiertos informativos»”, 6 de junio de 2023, en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/ipys-venezuela-revela-que-7-millones-de-personas-en-el-pais-viven-en-desiertos-informativos/>

47. IPYS, “Atlas del Silencio”, 2022, en: <https://ipysvenezuela.org/atlas-del-silencio/index.html>

48. Apevex, “APEVEX denuncia ante la SIP cierre de medios y expone situación de periodistas en el exilio”, 15 de marzo de 2024, en: <https://apevex.wordpress.com/2024/03/15/apevex-denuncia-ante-la-sip-cierre-de-medios-y-expone-situacion-de-periodistas-en-el-exilio/>

Al tiempo que las condiciones económicas para los periodistas son insuficientes, la falta de pauta acentúa la desfinanciación de la prensa. A partir de la crisis económica que atraviesa Venezuela, pero que puede rastrear hasta 2013, la falta de anunciantes privados ha hecho que medios locales y regionales encuentren auxilio económico en alcaldías y gobernaciones. “Los salarios de los periodistas de las regiones muchas veces dependen de las alcaldías o gobernaciones, entonces se ha generado una situación de condicionamiento en lo que tiene que ver con las coberturas ya que se ven obligados a cumplir con unas pautas informativas, lo que hace que finalmente el trabajo no sea independiente”, afirmó un entrevistado parte de una organización de protección a la prensa del país.

Así mismo, el constante desarrollo de bloqueos web supone otro reto económico para los medios, que usualmente deben disponer de sitios digitales espejo. Esta situación reduce el tráfico en sus sitios web, lo que eventualmente también golpea el financiamiento que se capta a través de la publicidad. “Si tienes un bloqueo, el tráfico del sitio se te reduce aproximadamente en un 25%, tienes menos lectores y por lo tanto los anunciantes dejan de apoyar. Mas allá de las consideraciones asociadas al estancamiento de la economía del país; también eso conspira contra la sostenibilidad de los medios de comunicación”, aseguró el director de un medio entrevistado.

Ahora bien, ante la falta de recursos, medios jóvenes y pequeños carecen de la capacidad de otorgar buenas condiciones laborales a sus periodistas, como salarios competitivos o coberturas en salud. Así mismo, impide la adquisición o renta de equipos óptimos para realizar las tareas requeridas. “Los reporteros de las regiones que trabajan como corresponsales para medios que están centralizados en Caracas están en una situación muy delicada. Ni hablar de equipos de seguridad, cascos, chalecos antibalas...Ni siquiera en Caracas hay posibilidad de equipos de seguridad.

También es difícil. Si llegan cincuenta o cien reporteros internacionales, alquilan todo lo que hay”, afirmó una periodista que actualmente trabaja fuera del país por razones de seguridad.

Este escenario de precarización de la profesión y la falta de recursos, afectó directamente la cobertura del proceso electoral. “Si comparamos 2021 y 2023, vemos en primer lugar que hay una fragmentación muy grande de oferta de medios, un aumento considerable de medios, aproximadamente 178 nuevos medios y portales digitales, pero tienen muy poco músculo para hacer la cobertura o para tratar de acompañar esos procesos electorales. Y en este contexto no hay garantías”, aseguró una experta en el estado de la prensa del país, entrevistada por la Misión.



Respuesta de los medios

Ante esta situación de emergencia y hostigamiento que viven los periodistas en Venezuela, es importante recalcar la capacidad de resiliencia y adaptación del ecosistema mediático venezolano. A pesar de los embates de parte del gobierno, son muchos los medios que han adaptado sus formatos para seguir informando a la población. **“Aunque las fuentes informativas se nos están cerrando debemos seguir informando. Están pasando cosas atroces, nuestro deber es no silenciarlas”**, afirmó una periodista que trabaja en el estado de Bolívar.

Entre algunos de los ejemplos más notorios está la creación de cientos de medios digitales que responden a la asfixia que viven los medios impresos, así como el uso de redes sociales. Un ejemplo, son medios como La TV Calle o VPI TV, cuya producción periodística se enfoca principalmente

en redes sociales. Así mismo El Bus TV, es una iniciativa que apuesta por el periodismo hiperlocal, que consiste en realizar noticieros en escenarios poco comunes, como buses o calles.

Las alianzas entre diferentes medios de comunicación durante esta campaña electoral, son otra de las muestras de resiliencia y capacidad de adaptación del periodismo venezolano. La Alianza Rebelde⁴⁹, que viene operando desde el 2017, o la Alianza Venezuela Vota bien, son ejemplos de trabajos conjuntos entre medios y organizaciones de la sociedad civil, para hacerle frente a la censura del gobierno. Estas alianzas sirvieron como centro de apoyo, verificación e intercambio de información, ante la oleada de desinformación y censura. También actuaron como nodos de publicación, lo que dificultaba que el ejecutivo bloqueara o atacara a medios específicos.

Por otro lado, producto de estas alianzas y en especial debido a la ola de encarcelamientos masivos, algunos medios crearon a El Pana y La Chama. Dos avatares generados por inteligencia artificial, que prestan sus caras y voz, para publicar información sensible producida por periodistas, esto para salvaguardar su identidad y no exponerse a posibles acciones del gobierno⁵⁰.

Del mismo modo, como se mencionó anteriormente, varios medios han optado por la utilización de mecanismos digitales y de pedagogía para mitigar los bloqueos y la falta de acceso a la información. Un ejemplo es el Chatbot Datavenger, creado por los medios de La República TV, La TV Calle y Noticias Todos Ahora, un mecanismo en el que a través de Whatsapp las personas podían verificar información falsa relacionado con la campaña electoral⁵¹.

49. El Pitazo, "Directores de la Alianza Rebelde Investiga compartieron estrategias para hacer periodismo que venza la censura", 26 de abril de 2024, en: <https://elpitazo.net/alianzas/directores-de-la-alianza-rebelde-investiga-compartieron-estrategias-para-hacer-periodismo-que-venza-la-censura/>

50. El País, "Directores de la Alianza Rebelde Investiga compartieron estrategias para hacer periodismo que venza la censura", 1 de septiembre de 2024, en: <https://elpais.com/america/2024-09-01/avatares-para-proteger-a-periodistas-redes-y-boca-a-boca-para-informar-en-venezuela.html>

51. La TV Calle, "La República TV presenta chatbot para combatir la desinformación", 17 de julio de 2024, en: <https://latvcalle.com/2024/07/17/la-republica-tv-presenta-chatbot-para-combatir-la-desinformacion/>



RECOMEN- DACIONES Y OPORTU- NIDADES DE INTERVENCIÓN

A partir del diálogo que sostuvo la Misión con periodistas, expertos y miembros de la sociedad civil venezolana, se detectaron una serie de necesidades urgentes que permitan garantizar el periodismo independiente en Venezuela. Las siguientes recomendaciones y oportunidades de intervención están dirigidas al Estado venezolano y a los actores de la sociedad civil.

Recomendaciones para el Estado venezolano

- El Estado venezolano debe liberar de manera inmediata a los ocho periodistas que permanecen encarcelados, cuyos procesos carecen de transparencia y garantías legales, como el derecho a un abogado de oficio. Así mismo, mientras esta solicitud surte efecto, el gobierno debe proporcionar información sobre el estado de las personas encarceladas y acatar las recomendaciones realizadas por las organizaciones que integran esta Misión, así como varias instituciones más, en distintos escenarios y plataformas.
- La Oficina del Presidente, el Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones deben establecer mecanismos de veeduría y transparencia que permitan establecer límites al acceso de información confidencial que se recoge a través de mecanismos digitales como el Carnet de la Patria y el Sistema Patrio, los cuales han sido denunciados por la recolección de información sin el consentimiento de los usuarios. El uso de estas herramientas refleja una práctica sistematizada de parte del gobierno y sus instituciones, las cuales, como se denuncia en el informe, han usado estrategias digitales a su favor para perseguir a periodistas y medios.
- En el marco del ejercicio periodístico, se insta a autoridades de policía y militares a garantizar el acceso a instituciones públicas, centros de votación, así como cesar prácticas de agresión e intimidación a la prensa en el desarrollo de estos procesos.
- En el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (artículo 60), la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia y Ley de Infogobierno, el gobierno venezolano debe cesar el uso de herramientas tecnológicas de vigilancia utilizadas para perseguir a periodistas y voces críticas. Un ejemplo de ello, entre otros que fueron denunciados en el informe, es el uso de softwares como VenApp, que han sido señalados como mecanismos de persecución de los periodistas. Es menester, además, que el gobierno esclarezca el uso de softwares de intervención y vigilancia, así como su relación con compañías telefónicas, a través de las cuales también ha incurrido en estas prácticas.
- El gobierno venezolano debe aceptar la asistencia técnica de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión y de Opinión, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la Oficina del Enviado del Secretario General sobre Tecnología, organizaciones con las que tiene comunicación, en aras de promover mecanismos que permitan establecer mejores condiciones para el ejercicio periodístico.
- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones y el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información de Venezuela (MIPPCI) deben detener el uso de concesiones y medidas administrativas como forma de control de medios radiales y tele-

visivos, permitiendo el pluralismo y la diversidad de contenidos periodísticos, sin la amenaza de cierre por criterios políticos. Así mismo, el Estado debe levantar de forma inmediata los bloqueos digitales a fin de promover la libre circulación de contenidos.

- En vista de la transformación que atraviesa la producción de información en Venezuela y el mundo, el gobierno debe promover la creación de políticas públicas enfocadas en mejorar la infraestructura de los proveedores de servicios de internet, tanto del sector público como del privado, y en promover un acceso a internet libre y sin restricciones para garantizar plenamente la libertad de expresión y el acceso a la información.
- Derogar la Ley Contra el Fascismo, la Ley contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, y la Ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines debido a su inconstitucionalidad y su uso arbitrario para perseguir a la sociedad civil.
- Realizar investigaciones ágiles, eficaces, minuciosas, independientes, imparciales y transparentes sobre todas las violaciones y delitos mencionados en este informe y otros relacionados con el tema.

Recomendaciones para la comunidad internacional

25

- Se insta a organismos internacionales, Estados, misiones diplomáticas y organizaciones multilaterales a mantener mecanismos de diálogo, atención y seguimiento dirigidos al ejercicio del periodismo y el estado de la libertad de expresión en Venezuela, con el objetivo de seguir fortaleciendo las garantías de este sector en el país.
- Fortalecer las capacidades de sostenibilidad financiera de los medios en Venezuela. Además de continuar con el apoyo y financiamiento de iniciativas periodísticas, se sugiere apoyar el desarrollo de **guías y manuales para diversificar las fuentes de ingreso de la prensa a través de medios distintos a la publicidad, como el crowdfunding, el ofrecimiento de servicios y paquetes especiales, así como suscripciones pagas.**
- Reconocer las particularidades del contexto venezolano y las organizaciones allí ubicadas en busca de flexibilizar métodos para la aplicación de fondos, el envío de recursos a organizaciones establecidas en el país receptor y el cumplimiento de medidas administrativas que no se ajustan a las capacidades de las organizaciones ubicadas en el país. Esto, con el fin de impulsar las capacidades financieras de las organizaciones y, en consecuencia, su fortaleza institucional.
- De la misma manera, se recomienda a las organizaciones internacionales continuar y fortalecer los esfuerzos de financiación de proyectos llevados a cabo por periodistas venezolanos en el exilio, que además permitan establecer más mecanismos de recepción y asilo efectivos y duraderos.

Recomendaciones para las organizaciones de defensa del periodismo y de la libertad de expresión

- Fortalecer las estrategias de protección de periodistas enfatizando esquemas de protección física y psicosocial, así como reforzar los mecanismos de seguridad digital para contención de ataques y manejo de situaciones de emergencia.
- En ese sentido, bajo el liderazgo de organismos internacionales y organizaciones multilaterales, se debe seguir fomentando el relacionamiento con fuentes comunitarias y fortalecer el papel de los ciudadanos en zonas remotas o de difícil acceso, especialmente en regiones al interior del país. **Esto, por ejemplo, a través de la capacitación a medios radiales locales en la creación de formatos de audio digitales que puedan ser reproducidos a través de plataformas de *streaming* y que puedan superar las barreras tecnológicas que padecen la mayoría de medios digitales en Venezuela, como el bloqueo para acceder a páginas web.**
- Continuar el ejercicio de amplificación y alianza que los medios de comunicación en Venezuela han pavimentado en los últimos años, en aras de fortalecer el clima de resiliencia en el ecosistema de medios que perdura hasta el día de hoy. A través de estas coaliciones, distintos medios no solo han elevado la calidad y la cantidad de su contenido, sino que han velado por la protección de la identidad de sus integrantes mientras mantienen viva la Misión de seguir informando en Venezuela.

Restricciones a la libertad de prensa y asfixia mediática en el contexto electoral en Venezuela

2024

